

A petición de la Mesa de Contratación, Acta LE247 con fecha 30/09/21 con CSV 831d994640bfb6effa4a41a4ad73914eaabc09a9, se redacta el presente informe de valoración de los criterios evaluables automáticamente y propuesta de adjudicación de la **LICITACIÓN DEL CONTRATO: "SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO REGULADO DE VEHÍCULOS EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. EXPEDIENTE 43/2018"**

1. DATOS DEL CONTRATO

El objeto de este contrato es la prestación del **"SERVICIO PÚBLICO DE ESTACIONAMIENTO REGULADO DE VEHÍCULOS EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA"** dentro de su ámbito competencial y atendiendo a las recomendaciones de la Mesa de Contratación, cuya labor principal consiste en la Ordenación y Regulación de los Aparcamientos de las distintas zonas de Córdoba así como la formulación de denuncias por infracciones relativas a estacionamientos que se detecten en la misma (dobles filas en la zona de estacionamiento regulado, estacionamientos sin exhibir título habilitante, excesos del tiempo abonado).

Los datos de este expediente son:

OBJETO	SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO REGULADO DE VEHÍCULOS LA CIUDAD DE CÓRDOBA		
EXPEDIENTE	43/2018	CLASIFICACIÓN CPV	98351110-2
PROCEDIMIENTO	ABIERTO	REGULACIÓN ARMONIZADA	SI
DURACIÓN	4 AÑOS	POSIBILIDAD DE PRORROGA	1 AÑO
VALOR ESTIMADO	I.V.A. (21%)	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	
3.577.345,16 €	751.242,48 €	4.328.587,64 €	

2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará utilizando una **pluralidad de criterios de adjudicación** basados en el principio de mejor relación calidad-precio según el art. 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

La puntuación máxima de las ofertas presentadas será de **100 PUNTOS**, conforme al siguiente detalle:

- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS (SOBRE B)**

Se otorgarán 40 puntos como máximo según el siguiente desglose:

TOMO	PUNT. MÁX.
1 Proyecto Técnico de Organización	30
2 Mejoras	10

- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS (SOBRE C)**

Se otorgarán 60 puntos a la baja máxima con respecto al precio de licitación. La puntuación del resto de proposiciones económicas se calculará mediante la siguiente fórmula:

$$Vi = 60 \cdot \left(\frac{MO}{OL} \right)$$

Donde:

Vi: Puntuación obtenida por la oferta "i" a valorar
MO: Mejor oferta

Av. Custodios, s/n (Edif. Seguridad y Movilidad), 14071-Córdoba Tel. 957.455.300 – Fax 957.469.723

movilidad.cordoba.es

movilidad@ayuncordoba.es

@muevtcordoba

Pag. 1



FIRMANTE

MAXIMO OJEDA MACIAS (JEFE DPTO MOVILIDAD TRAFICO)

CÓDIGO CSV

dc4edac983ae1603a26de47df5eedaf9daea6b05

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

****729**

FECHA Y HORA

19/10/2021 14:20:32 CET

OL: Oferta licitador

3. VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Con fecha 2 de junio de 2.021 la Mesa de Contratación acuerda la apertura del sobre C electrónico correspondiente a los criterios evaluables automáticamente, de las empresas que continúan admitidas en la licitación referente a la contratación del Servicio de Estacionamiento regulado de vehículos en la ciudad de Córdoba, siendo el resumen el siguiente:

NIF	EMPRESA	IMPORTE SIN IVA
A28760692	VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A	3.353.027,04 €
A58369497	DORNIER, S.A	2.850.000,00 €
A41946211	AUSSA, APARCAMIENTOS URBANOS SERVICIOS Y SISTEMAS S.A	2.432.594,71 €
A28958247	SETEX-APARKI, S.A.	2.312.743,12 €
A28541639	UTE FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U. - GERTEK, SOC. DE GEST. Y SERVICIOS, S.A	3.040.838,20 €
A78015880 - A46066791	UTE API MOVILIDAD - ETRALUX	2.857.583,31 €
A86658119	ESTACIONAMIENTOS IBERPARK, S.A	3.100.400,00 €
A28385458	ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U	2.937.000,40 €

Según los cálculos realizados por la Mesa de Contratación se encuentran en baja temeraria las ofertas que están por debajo de 2.511.149,11 €, es decir, las ofertas de las entidades **AUSSA, APARCAMIENTOS URBANOS SERVICIOS Y SISTEMAS S.A.** y **SETEXAPARKI, S.A.** En base a lo expuesto, la Mesa de contratación acuerda conceder un plazo de 5 días naturales a las entidades AUSSA, APARCAMIENTOS URBANOS SERVICIOS Y SISTEMAS S.A. y SETEX-APARKI, S.A. , para que presenten justificación de su oferta desproporcionada, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Una vez concluido el plazo de presentación y examinadas las justificaciones de baja temeraria, se emite informe en el que se determina que las entidades **AUSSA, APARCAMIENTOS URBANOS SERVICIOS Y SISTEMAS S.A.** y **SETEXAPARKI, S.A** deben ser **excluidas** del proceso de licitación por estar incursas en temeridad y no haber quedado adecuadamente justificada la baja ofertada en las condiciones recogidas en los pliegos.

Por consiguiente, aplicando la fórmula antes expuesta tenemos la siguiente puntuación por empresa licitadora:

EMPRESA	PUNTUACIÓN (máx. 60 puntos)
VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A	51,00
DORNIER, S.A	60,00
UTE FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U. - GERTEK, SOC. DE GEST. Y SERVICIOS, S.A	56,23
UTE API MOVILIDAD - ETRALUX	59,84
ESTACIONAMIENTOS IBERPARK, S.A	55,15
ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U	58,22



4. RESUMEN DE PUNTUACIÓN DE LOS SOBRES “B” Y “C”

Habiendo valorado todos los criterios de adjudicación (sobre “B” y “C”) las puntuaciones obtenidas por cada una de las empresas licitadoras son las que se detallan en la siguiente tabla:

EMPRESAS OFERTANTES	SOBRE B		SOBRE C	TOTAL
	PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN	MEJORAS	ECONÓMICO	
	Hasta 30 pts	Hasta 10 pts	Hasta 60 pts	Hasta 100 pts
ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U	28,50	10,00	58,22	96,72
EST. IBERPARK, S.A	25,10	10,00	55,15	90,25
DORNIER, S.A	22,60	10,00	60,00	92,60
VALORIZA SERV. MEDIOAMB. S.A	22,00	10,00	51,00	83,00
UTE API MOVILIDAD - ETRALUX	20,40	10,00	59,84	90,24
UTE FCC M.A.S.A.U. - GERTEK, SOC.GEST. Y SERV. S.A	20,00	10,00	56,23	86,23

Por consiguiente, la clasificación de las empresas licitadoras ha quedado de la siguiente manera:

	EMPRESAS OFERTANTES	SOBRE B		SOBRE C	TOTAL
		PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN	MEJORAS	ECONÓMICO	
		Hasta 30 pts	Hasta 10 pts	Hasta 60 pts	Hasta 100 pts
1º	ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U	28,50	10,00	58,22	96,72
2º	DORNIER, S.A	22,60	10,00	60,00	92,60
3º	EST. IBERPARK, S.A	25,10	10,00	55,15	90,25
4º	UTE API MOVILIDAD - ETRALUX	20,40	10,00	59,84	90,24
5º	UTE FCC M.A.S.A.U. - GERTEK, SOC.GEST. Y SERV. S.A	20,00	10,00	56,23	86,23
6º	VALORIZA SERV. MEDIOAMB. S.A	22,00	10,00	51,00	83,00

En base a los resultados obtenidos del Contrato “SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO REGULADO DE VEHÍCULOS EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. EXPEDIENTE 43/2018”, la oferta presentada por la empresa “ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U.” con CIF A28385458 es la más ventajosa de las presentadas.

Córdoba, fechado y firmado electrónicamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD
MÁXIMO OJEDA MACÍAS

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

dc4edac983ae1603a26de47df5eedaf9daea6b05

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: e8ee848fcffaaca0cfe0bf9561fb32dee6bc5bf69806f5bf5fad912393f128500dbc79c3817d595442188c4b40da460811d78633e596da1b132154229ee53075

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003715_2021_000000000000000000000008116655

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 19/10/2021 13:53:02

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Informe

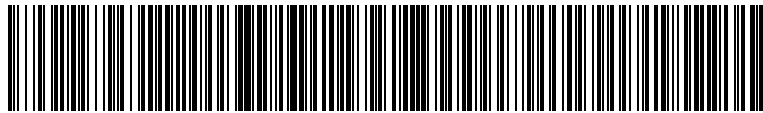
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: dc4edac983ae1603a26de47df5eedaf9daea6b05

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf